

Nº RESOLUCIÓN: 3423/2023

La Dirección Gerencia, como Órgano de Contratación de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid

RESUELVE

1.- Dejar sin efecto la Resolución nº 2643/2023, de 15 de junio, por la que se deja sin efecto la Resolución nº 2425/2023, de 1 de junio, y se acuerda el inicio y ordena la tramitación del expediente A/SER-042932/2022, de contratación de servicios denominado “ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DE ACTUACIONES DIVERSAS REALIZADAS POR LA AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID”, por modificación del presupuesto base de licitación.

2.- Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente A/SER-042932/2022, de contratación de servicios denominado “ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DE ACTUACIONES DIVERSAS REALIZADAS POR LA AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID”, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 320.199,35 euros (IVA excluido), justificándose su necesidad por los siguientes motivos:

El objeto de este contrato es la realización de una asistencia técnica para las actuaciones diversas que en materia de seguridad y salud debe cumplir la Agencia de Vivienda Social reduciendo la posibilidad de producción de accidentes y enfermedades profesionales, en cumplimiento de la Ley 31/1995, de 8 de Noviembre de Prevención de Riesgos Laborales y el R.D. 1.627/1997, de 24 de Octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción, junto con sus modificaciones posteriores y legislación complementaria

Madrid, a la fecha de la firma

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Eusebio González Castilla



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 0981367930336021604402